

MARTES, 6 DE FEBRERO DE 2018 - BOC NÚM. 26

## CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

### DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA

**CVE-2018-994** *Resolución del consejero de Educación, Cultura y Deporte, de 29 de noviembre de 2017, al amparo de la Orden ECD/76/2017, de 8 de junio, por la que se concede el Premio de Artes Plásticas Gobierno de Cantabria 2017.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Ley de Cantabria 10/2006, de Subvenciones de Cantabria, en la base Octava 4 de la Orden ECD/72/2016, de 17 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión del Premio de Artes Plásticas Gobierno de Cantabria, y en el artículo 9.4 de la Orden ECD/76/2017, por la que se convoca el Premio de Artes Plásticas Gobierno de Cantabria 2017 (extracto publicado en el B.O.C. de 20 de junio de 2017), se acuerda publicar, para general conocimiento, los premios concedidos por resolución del consejero de Educación, Cultura y Deporte, de fecha 29 de noviembre de 2017.

Beneficiario	N.I.F.	Cantidad concedida
Raúl Hevia García	09383456P	8.000,00 €
Emilia Trueba Solana	13727295K	4.000,00 €

Las cantidades concedidas en los premios están sujetas a la retención fiscal establecida en la legislación vigente.

La cuantía total de la dotación económica de los premios es de 12.000,00 euros, con financiación en la partida presupuestaria 2017.09.08.334A.485, de la Ley de Cantabria 1/2017, de 24 de febrero, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria, para el año 2017.

Santander, 30 de enero de 2018.  
La directora general de Cultura,  
Evangelina Ranea Sierra.

2018/994

CVE-2018-994